Inmigrantes viajan a Boston para taller de TPS

Por: Felipe Mendoza

Nuestro equipo periodístico viajó a Boston para conocer de cerca los procesos internos de educación de la Alianza Nacional del TPS. El taller regional "Ni un paso atrás", fue dictado en la ciudad de Boston con un marcado enfoque pensado para formar y proteger a los inmigrantes de abusos de poder. Todo esto, desde la base del conocimiento en las leyes que rigen a los Estados Unidos y el marco de la historia a través de los años en temas migratorios.

Algunos "Tepesianos" viajaron la noche entera, desde todos los puntos cardinales del país y solo han dormido máximo tres horas. Todos trabajan en equipo para educarse y llevar el mensaje a sus comunidades, expandiendo su conocimiento a favor de la integridad familiar sin importar el estatus legal migratorio.

"Para mí es muy importante estos talleres porque gracias a mí cercanía con la comunidad, puedo informar a quienes no pueden venir a estos programas sobre la importancia de unirnos y trabajar todos como una familia en esta lucha que no solo es de quienes hoy estamos aquí", recalcó María Carvajal, de Brentwood, Nueva York.

Algunos de los participantes de este taller sobre el TPS son jóvenes que se preparan en derechos humanos, ciencias políticas, manejo de las comunicaciones, publicidad y estrategias de desarrollo para proteger a sus padres quienes no tienen el privilegio de haber nacido en EE.UU.

"Estos talleres son importantes porque permiten conocer sobre un sistema que viola los derechos de mi gente, y si yo sé esto, entonces puedo defenderlos y también educar a mis amigos, y los amigos de ellos para que todos juntos luchemos por proteger a nuestros padres. Incluso si yo estoy preparada en temas migratorios también puedo educar a los adultos", dijo enfática Gracy Romero, una joven latina de Bayshore, Long Island, quien habla 4 idiomas,

PUBLIREPORTAJE

Mitos Migratorios en EEUU

Me complace compartir con ustedes algunas recomendaciones que lo ayudarán a conocer los procesos migratorios en EEUU y no dejarse guiar por "Mitos" establecidos por muchas personas. En éste colecionable de 4 publicaciones, encontrará una guía para los "Mitos Migratorios" más comunes, como son: Visa= Entrada Segura, Matrimonio con Ciudadano, Peticiones de Asilo, Visas Comunes e Inmigración si se Equivoca.

Sin duda EEUU es una de los países con más inmigrantes en el mundo, su ubicación y buen panorama económico hacen que más de uno se aventure con la ilusión de cumplir el tan popular sueño americano. A pesar de ser receptor de inmigrantes, la gran verdad es que ser legal en este país es un proceso complejo, hay muchas leyes y normas detrás, tal vez esto ha dado origen a que se creen ciertos Mitos Migratorios.

El mito más común es creer que el servicio de inmigración siempre tiene la razón. Es un mito que desanima a muchas personas, más de las que usted se imagina. Tener una visa en el pasaporte garantiza la entrada a EEUU, el matrimonio con un ciudadano estadounidense asegura la residencia inmediata y el servicio de inmigración nunca, jamás se equivoca. Estas y muchas otras creencias populares forman parte de un glosario de "mitos" sobre normas y leyes que regulan la entrada, el trabajo o la residencia en este país.

Primer Mito

Visa = ¿Entrada segura?

Tener una visa estampada en el pasaporte no garantiza la entrada a Estados Unidos, ni el tiempo de estadía por cada visita.

Aunque la visa está vigente, la decisión final de permitir el ingreso al país depende del agente que interrogue al viajero, incluso antes de abordar un vuelo con destino a Estados Unidos. Ya en territorio estadounidense se realizan rigurosos chequeos en las ventanillas de inmigración de las fronteras y puertos y aeropuertos, y también ahí se le puede negar el ingreso a un extranjero portador de una visa válida.

Visítenos en nuestra oficina para revisar su caso juntos, hemos ayudado a miles de familias, y lo haremos con usted también. Llámenos al 718.533.0033

CONSULTA GRATIS

OFICINA DEL ABOGADO

RICHARD LASALLE

718.533.0033

PUERTO RICO

Se declara emergencia tras terremoto

Decenas de viviendas y edificios derrumbados parcialmente es el balance provisional del terremoto de magnitud 6,4 registrado el martes que dejó un muerto (hombre de 73 años) y 346 refugiados en Puerto Rico, que trata de recuperar el servicio eléctrico después de un apagón total.

La gobernadora de la isla, Wanda Vázquez, declaró a Puerto Rico en estado de emergencia e informó que las agencias públicas están preparadas para dar respuesta a este evento, después de destacar que está en contactos con las autoridades federales estadounidenses, que han brindado su apoyo al Ejecutivo de San Juan.

NUEVA YORK

Cuomo veta proyecto de ley de robo de salarios

Iniciando el año, el gobernador Andrew Cuomo vetó un proyecto de ley que facilitaba a los trabajadores ganadores de juicios por robo de salarios poder reclamar su dinero.

El proyecto de ley SWEAT (Asegurando los salarios ganados contra el robo), presentado por la senadora estatal de Jackson Heights Jessica Ramos y la asambleísta Linda Rosenthal del Upper West Side, habría permitido a los empleados de todas las industrias congelar los activos del empleador mientras su caso de robo de salarios está pendiente, y así asegurar que el dinero esté allí cuando termine el caso.

Cuomo explicó, en su mensaje de veto, que le preocupaba el tipo de aplicación de gravamen incluido en el proyecto de ley. Es el tercer proyecto de ley patrocinado por Ramos que veta en un lapso de una semana.